

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05 Versión: 10 2024-01-11
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	

## PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.	/	
Fotocopia de la matrícula profesional.		/
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		/
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> )	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	/	
Certificado de antecedentes judiciales. ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	/	
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).	/	
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		/
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )	/	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	
Experiencia e Idoneidad requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.	/	
Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM ( <a href="https://www.redam.gov.co">https://www.redam.gov.co</a> )	/	
Hoja de Vida SIGEP II ( <a href="https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2">https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep2</a> ) - Aplica para contratos de prestación de servicios	/	
Consulta de inhabilidades de delitos sexuales contra menores de 18 años- Ley 1918 de 2018 ( <a href="https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/">https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/</a> )	/	

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: GUSTAVO ADOLFO OSORIO RUIZ

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: 

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACIÓN PERSONAL  
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO **30.352.931**

**PATIÑO MUÑOZ**

APELLIDOS

**ROSA NELLY**

NOMBRES

L  
O

*ROSA NELLY PATIÑO MUÑOZ*  
FIRMA



Powered by CamScanner



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **11-NOV-1969**  
**CHINCHINA**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.55**

**O+**

**F**

ESTATURA

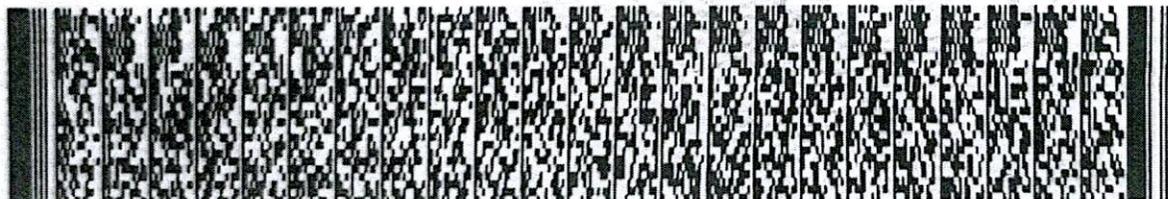
G.S. RH

SEXO

**14-OCT-1988 CHINCHINA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

*Rosa Nelly Patiño Muñoz*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS GALINDO VÁCHA



A-0913000-00884336-F-0030352931-20170218

0053776413A 1

48763740

ESTADO CIVIL

Powered by CamScanner

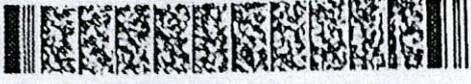


Formulario del Registro Único Tributario  
Hoja Principal

0111 115 11 111

001

2. Concepto  0  2 Actualización  
Estatus reservado para la DIAN



4. Número de Estímulo: 14264681268



5. Número de identificación Tributaria (NIT): 3 0 3 5 2 9 3 1 - 1  
8. DV: 1  
12. Dirección nacional: Bogotá y Aduanas de Maracaibo  
14. Fecha de inscripción: 110

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente: Persona natural o sucesión líquida  
25. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía  
26. Número de identificación: 3 0 3 5 2 9 3 1 - 1  
27. Fecha de inscripción: 1 9 8 8 1 0 1 4  
28. País: COLOMBIA  
29. Departamento: Caldas  
30. Ciudad/Municipio: Chinchiná  
31. Primer apellido: PATIÑO  
32. Segundo apellido: MUÑOZ  
33. Primer nombre: ROSA  
34. Otro nombre: NELLY  
35. Razón social:  
36. Nombre comercial:  
37. Sigla:

UBICACION

38. País: COLOMBIA  
39. Departamento: Caldas  
40. Ciudad/Municipio: Villamaría  
41. Dirección principal: CL 11 3 30  
42. Correo electrónico:  
43. Apertura aérea:  
44. Teléfono 1: 3 1 0 4 0 4 5 4 8 5  
45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica  
46. Código: 8 2 9 9  
47. Fecha inicio actividad: 2 0 1 3 0 2 0 1  
48. Código:  
49. Fecha inicio actividad:  
50. Código: 1 2  
51. Código:  
52. Número electrónico:  
Ocupación

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 1 2

12- Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

54. Código: 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

Exportadores

55. Forma:   
56. Tipo:   
Servicio: 1 2 3  
57. Modo:  
58. CPC:

Para uso exclusiva de la DIAN

59. Anexos: SI  NO   
60. No. de Folios: 0  
61. Fecha: 2 0 1 3 1 1 1 5

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia suministrada exclusivamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en sus datos será perseguida.  
Artículo 10 Decreto 2463 de Noviembre de 2013  
Firma del solicitante:

62. Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice  
Firma autorizada:  
63. Nombre: QUINTERO CARRILLO CAROLINA  
64. Cargo: Analista I



CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de febrero de 2024, a las 16:47:40, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30352931
Código de Verificación	30352931240208164740

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 241048106**



PIB  
16:48:55  
Hoja 1 de 01

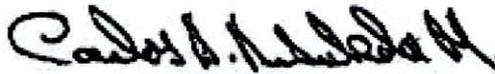
Bogotá DC, 08 de febrero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ROSA NELLY PATIÑO MUÑOZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30352931:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

**ATENCIÓN :**

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL  
DE COLOMBIA

## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:34:16 PM horas del 01/02/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 30352931

Apellidos y Nombres: **PATIÑO MUÑOZ ROSA NELLY**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75  
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.  
Atención administrativa: Lunes a  
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00  
pm a 5:00 pm  
Línea de atención al ciudadano:  
5159700 ext. 30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910 112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)

**EPS**

**SURA**



**CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA**

**EPS SURAMERICANA S.A.** en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

**CERTIFICA**

Que **ROSA NELLY PATIÑO MUÑOZ** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **30352931** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 30352931
NOMBRES Y APELLIDOS	ROSA NELLY PATIÑO MUÑOZ
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/12/2020
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	155
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	47

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES

Fecha de generación: 09/02/2024

**ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS**

**EPS SURAMERICANA S.A**

**Medellín, Antioquia, Colombia. Líneas de atención: Barranquilla: 605 319 7901, Cali: 602 380 8941,**

**Medellín: 604 448 61 15, Bogotá: 601 448 7941**

**Línea Nacional: 01 8000 519 519**

**epssura.com**

**LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES**

**CERTIFICA QUE**

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **ROSA NELLY PATIÑO MUÑOZ** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **30352931**, se encuentra afiliado/a desde **19/04/1994** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES**.

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 09 de febrero de 2024.



**Rosa Mercedes Nino Amaya**  
Dirección de Afiliaciones

**Nota:** Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.



CERTIFICADO DE AFILIACIÓN

POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

HACE CONSTAR QUE:

Verificada la base de datos de afiliación en el Ramo de Riesgos Laborales se evidenció que, **ROSA NELLY PATIÑO MUÑOZ** identificado con CC No. **30352931**, registra la siguiente información.

Datos del Contratante	Datos de la Relación Laboral
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS PUDIENDO EMPLEAR LA EXPRESION ABREVIADA EMPOCALDAS S.A. E.S.P. - N. 890803239	<b>Fecha de afiliación:</b> 10/02/2024 <b>Fecha de inicio de cobertura:</b> 10/02/2024 <b>Estado Afiliación:</b> ACTIVO <b>Fecha de inicio de Contrato:</b> 12/02/2024 <b>Fecha fin de Contrato:</b> 12/05/2024 <b>Tipo Vinculación:</b> TRABAJADOR INDEPENDIENTE <b>Clase de Riesgo:</b> 1 <b>Cargo :</b> CONTRATISTA

Recuerde que una vez cumplida la fecha fin de contrato, el sistema aplica de forma automática la novedad de retiro, por lo anterior, en caso de tener un nuevo contrato o prórroga deberá realizar la correspondiente novedad a través de nuestro portal [www.positivaenlinea.gov.co](http://www.positivaenlinea.gov.co), para continuar con la cobertura.

Para validar la información emitida en este certificado, visite nuestra página web y seleccione la opción 'VALIDAR CERTIFICADOS'. Ingrese el siguiente código (válido por un mes): 202401012266104.

Esta certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 9 días del mes de febrero de 2024.

Cordialmente,

GERENCIA DE AFILIACIONES Y NOVEDADES  
POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.



Manizales, Caldas Febrero 08 de 2024

Señores

EMPOCALDAS S.A. E.S.P.

Manizales

Referencia: **Oferta de prestación de servicios**

ROSA NELLY PATIÑO MUÑOZ identificado con cedula de ciudadanía N° 30.352.931 de Chinchiná Caldas, respetuosamente me dirijo a usted con el fin de presentar la oferta de la prestación de mis servicios, a efecto de brindar apoyo y colaboración administrativa a la sección de archivo de Empocaldas S.A E.S.P

El valor total de mi propuesta mensual es DOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 2'000.000) desde la suscripción del contrato y contados tres meses.

Solicito se estudie mi propuesta de servicios y en espera de una respuesta satisfactoria

Atentamente,

  
**ROSA NELLY PATIÑO MUÑOZ**  
CC. 30.352.931  
Contratista

## Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

### Consulta Ciudadano

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 01/02/2024 01:51:21 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **30352931** y Nombre: **ROSA NELLY PATIÑO MUÑOZ**.

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. -**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. **84039797** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

515 9000



**Policia Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



República de Colombia



Departamento de Caldas

y en su nombre

# El Colegio Agropecuario "Fortunato Gaviria Botero"

Millanaria - Caldas

Autorizada por la Gobernación de Caldas  
según Resolución No. 10040 del 23 de Octubre de 1991

Confiere a:

## Rosa Nelly Patiño Muñoz

Identificado(a) con C. C. No. 30.352.931 de Chinchiná (Caldas)

El Título de

## Bachiller en Ciencias Agropecuarias

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes.

  
Rector(a)

  
Secretaria(a)

ACTA DE GRADUACION. 005

INSCRIPCION SECRETARIA DE EDUCACION N. 287303-0004  
CODIGO ANTE EL DANE N. 21787300496

En la Vereda de Rioclaro el día 1 del mes de diciembre de 1.991, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los Alumnos del último grado, la suscrita Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio AGROPECUARIO FORTUNATO GAVIRIA BOTERO. Institución aprobada hasta el año de 1.994 en el nivel de Educación Básica Secundaria y Media Vocacional autorizada por la Gobernación de Caldas para otorgar el título de BACHILLER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS, en la localidad AGROPECUARIA, según resolución n. 08840 del 23 de octubre de 1.991.

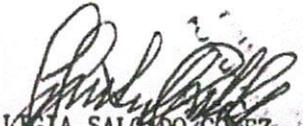
Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los Alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el título de BACHILLER EN CIENCIAS AGROPECUARIAS al graduado cuyo nombre, apellidos y número del documento de identidad se relaciona a continuación.

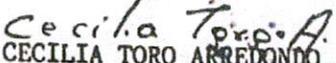
PATIÑO MUÑOZ ROSA NELLY CC.30.352.931 DE CHINCHINA

ES FIEM COPIA TOMADA DEL ORIGINAL DEL ACTA GENERAL N.005 DE EL DIA 1 DEL MES DE DICIEMBRE DE 1.991, que consta de trece (13) Alumnos graduados, comienza con el nombre de BERNARDEZ GRANADA MAURICIO ALBERTO y se sierra con el nombre de RAMIREZ RINCON CLAUDIA PATRICIA. Firmado y sellado por LIGIA SALGADO GOMEZ (Rectora) y CECILIA TORO ARREDONDO (secretaria).

En original se expide por segunda vez al interesado.

Dada en la Vereda de Rioclaro-Villamaría a los 9 días del mes de Octubre de 1.991.

  
LIGIA SALGADO GOMEZ  
C.O.N. 24'284.453 M/les  
Rectora.

  
CECILIA TORO ARREDONDO  
C.C.N. 30'306.395 M/les  
Secretaria.

CONT. 227

**EL JEFE DE OFICINA ASESORA JURIDICA**
**HACE CONSTAR:**

Que ROSA NELLY PATIÑO MUÑOZ identificada con Cédula de Ciudadanía Nro. 30.352.931, prestó sus servicios de forma temporal, independiente y autónoma como Auxiliar de Facturación en Salud, ello a través de diferentes contratos de prestación de servicios; objeto que no involucra el cumplimiento de funciones públicas y administrativas. La contratista PATIÑO MUÑOZ, suscribió con la Empresa Social del Estado ASSBASALUD los siguientes contratos:

CONTRATO	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	VALOR TOTAL
420	1/02/2023	28/02/2023	\$1.841.045
31	2/01/2023	31/01/2023	\$1.746.324
1882	16/12/2022	31/12/2022	\$813.758
1528-1	1/12/2022	15/12/2022	\$813.757
1528	1/11/2022	30/11/2022	\$1.627.515
960	22/07/2022	31/10/2022	\$5.370.800

LA CONTRATISTA CUMPLIO CON LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES: OBLIGACIONES ESPECÍFICAS 1) El contratista pactara el desarrollo del contrato con el supervisor y este hará parte fundamental del contrato. 2) Realizar una adecuada gestión en el Servicio Farmacéutico, garantizando las buenas prácticas de almacenamiento, dispensación informada de medicamentos del respectivo punto de atención para los productos farmacéuticos y dispositivos médicos, de acuerdo a las directrices establecidas en el manual de procedimientos de servicio farmacéutico y demás normas de calidad de la entidad y en especial las relacionadas con Tecnovigilancia y Farmacovigilancia. 3) Realizar inventarios periódicos como medida de control del proceso. 4) Velar por la adecuada conservación en orden e higiene de los medicamentos a cargo en su área, realizando el registro diario de controles de temperatura y humedad, cadena de frío, control de fechas de vencimiento, registros en los formatos establecidos por la habilitación para el control los medicamentos y dispositivos médicos. 5) Realizar el proceso de atención a los usuarios de conformidad con las normas y protocolos Institucionales. 6) Elaborar los Informes requeridos en el Servicio Farmacéutico para reportar a las EPS y entes de control. 7) Mantener actualizado e informado sobre las disposiciones establecidas por ASSBASALUD ESE en materia de facturación y sobre los contratos firmados por la institución, seguir a cabalidad las instrucciones dadas mediante circulares y capacitaciones, verificar los derechos de los usuarios antes de generar la factura, revisar diariamente la facturación expedida en el punto de atención verificando que cada una de las facturas se haya elaborado conforme las disposiciones y contratación vigente, y en caso de no tener clara la información solicitar se le capacite en lo relacionado con sus dudas. 8) Realizar el proceso de facturación en el centro de atención al que sea asignado. 9) Recibir el dinero recaudado durante la prestación

del servicio y enviar oportunamente los recaudos y sus correspondientes soportes a la tesorería de la empresa, acorde con los cronogramas para la recolección establecidos por la entidad y responder por los dineros de no actuar acorde a lo pactado con el supervisor. 10) Facturar los procedimientos y medicamentos generados en la prestación del servicio de acuerdo con los lineamientos establecidos en la empresa. 11) Revisar los cargos abiertos en cuanto a medicamentos, insumos y procedimientos no facturados y gestionar los cierres de factura oportunamente. 12) Elaborar los informes y reportes que por concepto de la facturación procesada y servicios farmacéuticos se requieran y los reportes necesarios para el buen funcionamiento de los procesos. 13) Generar las planillas de facturación las cuales deben ser soportadas por los resúmenes de facturación y las correspondientes facturas clasificadas por empresa y tipo de contrato. 14) Solicitar apoyo del área de facturación de la empresa para consecución de autorizaciones que garanticen el cobro sin dificultades de las atenciones en salud realizadas. 15) Corregir las Inconsistencias que se presenten en la facturación, sobre todo aquellas que puedan generar glosas para la entidad previa presentación de las cuentas de cobro. 16) Organizar, clasificar y archivar la correspondencia y otros documentos del área de facturación de acuerdo con las normas establecidas en la empresa y la normatividad vigente.

**NOTA:** Las obligaciones transcritas fueron obtenidas del último contrato suscrito con la entidad.

Expedido en la ciudad de Manizales, el día 14 de diciembre de 2023.



**DANIEL CUERVO SIERRA**  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Proyectó: Alejandra González Muñoz, Abogada de Apoyo  
Revisó: Daniel Cuervo Sierra, Jefe Oficina Asesora Jurídica

Assbasalud ESE | NIT: 800.044.967-8

f @ @assbasaludESE | www.assbasalud.gov.co | Calle 27 # 17 - 32 | PBX (606) 872 21 13

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**

**CERTIFICA QUE**

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 30352931 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/02/2024 09:34 AM



Código Verificación: **2NLUDEJY7R**

Válida hasta: **09/05/2024**

---

**Dirección de Gobierno Digital**

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS  
COMUNICACIONES - MINTIC**



FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

Empty box for receiving entity

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Patiño		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Muñoz		NOMBRES Rosa Nelly	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 30352931			SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>		NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/>		SEGUNDA CLASE <input type="radio"/>		NÚMERO D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA		
FECHA DÍA 11 MES 11 AÑO 1969			CALLE 10A 1A 32		
PAÍS COLOMBIA			PAÍS COLOMBIA DEPTO CALDAS		
DEPTO CALDAS			MUNICIPIO VILLAMARÍA		
MUNICIPIO CHINCHINÁ			TELÉFONO 3103770634		EMAIL rosanelly931@gmail.com

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

**EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA**  
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO ( LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA )

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO		EDUCACION MEDIA	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO			
1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°	MES	11	AÑO	1991
										X				

**EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)**  
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)  
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

3

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

FORMATO ÚNICO  
**HOJA DE VIDA**  
 Persona Natural  
 (Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ASOCIACION DE SERVICIOS BASICOS EN SALUD				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO MANIZALES					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 8804735			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	22	Mes	07	Año	2022	Día	28	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR			DEPENDENCIA OFICINA					DIRECCIÓN CALLE 27 17 32			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE VILLAMARIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO CALDAS			MUNICIPIO VILLAMARIA					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	03	Mes	03	Año	2008	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR I			DEPENDENCIA OPERATIVO					DIRECCIÓN CALLE 4 9 42			

4

**EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE**

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA				PÚBLICA		PRIVADA		PAÍS			
DEPARTAMENTO			MUNICIPIO					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:		Mes:		Año:		Día:		Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO			NIVEL EDUCATIVO					DIRECCIÓN			

5

**TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA**

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	13	5
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	0
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
<b>TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA</b>	<b>13</b>	<b>5</b>

FORMATO ÚNICO

**HOJA DE VIDA**

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

6

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI    NO    ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES. (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

Rosa Velly Patiño M

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

7

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

## CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:30:17 horas del 01/02/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30352931**, Apellidos y Nombres **PATIÑO MUÑOZ ROSA NELLY**

**NO REGISTRA INHABILIDAD**

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **empocaldas**, con NIT **890803239-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>